



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de febrero de dos mil veinticinco

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2024-00192-00

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia instaurado por FRIDA MARGOTH FREYLE BALLESTAS contra COLPENSIONES, PORVENIR S.A y COLFONDOS S.A, atendiendo la solicitud de desistimiento realizada por la parte demandante a través de memorial arribado al canal del despacho el día de hoy, en razón de estar integrada la pasiva, quienes ya dieron respuesta a la demanda, se dispone previo a resolver sobre su procedencia, poner en conocimiento de todas las partes el escrito por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 00063
Hoy 18 de abril 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5f5bd991ee79cb980f2e8d8cad519b956963e5898abb35799f722773b0b0f54**

Documento generado en 05/02/2025 02:00:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>